Resolución de la Universidad de Salamanca de 12 de febrero de 2021 por la que se resuelve la Convocatoria de 16 Contratos de Investigadores Posdoctorales al amparo de la Orden de 05 de mayo de 2020, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Cumplidos los trámites establecidos en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado, a la vista de las propuestas de las Comisiones de selección ha resuelto adjudicar los contratos:

PLAZA DE REF. SA0074P20:

Adjudicatario/a:

Sara Ortiz Rivero

PLAZA DE REF. SA0076P20:

Adjudicatario/a:

Ricardo Escarcena Romero

PLAZA DE REF. SA0077P20:

Adjudicatario/a:

Rodrigo Prieto Bermejo

Así mismo se propone a los siguientes suplentes por orden de priorización:

Saray López Benito

Soledad Sotelo Natalia

PLAZA DE REF. SA0078P20:

Desierta

PLAZA DE REF. SA0084P20:

Adjudicatario/a:

Irene de Felipe Martín.

PLAZA DE REF. SA0089P20:

Adjudicatario/a:

Diego Prieto Herráez

PLAZA DE REF. SA0094P20:

Adjudicatario/a:

María Eugenia Morán Díez

Así mismo se propone al siguiente suplente:

Emiliano Trigo Córdoba

PLAZA DE REF. SA0097P20:

Adjudicatario/a:

Inés Barbero García

Así mismo se propone al siguiente suplente:

Ignacio Martín Nieto

PLAZA DE REF. SA0102P20:

Adjudicatario/a:

Cristina Sáez Blázquez

Así mismo se propone al siguiente suplente:

Ignacio Martín Nieto

PLAZA DE REF. SA0105P20:

Adjudicatario/a:

Santiago José Bueno Fortes.

PLAZA DE REF. SA0107P20:

Adjudicatario/a:

Javier García Rivas

PLAZA DE REF. SA0112P20:

Adjudicatario/a:

Jaime Gaona García

PLAZA DE REF. SA0114P20:

Adjudicatario/a:

David Osuna Ruiz

PLAZA DE REF. SA0126P20:

Adjudicatario/a:

Víctor Colino Rabanal.

PLAZA DE REF. SA0129P20:

Adjudicatario/a:

Jorge Valero Gómez-Lobo

PLAZA DE REF. SA0133P20:

Adjudicatario/a:

Bartolomeo de Canditiis

Así mismo se propone a los siguientes suplentes por orden de priorización:

Rajnikant Makwana

Reza Ramazani

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 12 de febrero de 2021

La Vicerrectora de Investigación y Transferencia

07956224H MARIA SUSANA PEREZ (R: Q3718001E)

Firmado digitalmente por 07956224H MARIA SUSANA PEREZ (R: Q3718001E)
Fecha: 2021.02.12 09:29:26 +01'00'

M. Susana Pérez Santos